Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folios 019 a 020 del C. Ppal.), presentado por la Doctora SAMAY ELIANA MONTAGUT CALDERÓN, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N.º	54405-4003-001-2022-00257-00
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
CLASE DE ACTUACIÓN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	MARIO TEODORO CASTELLANOS MANZANO

A partir del 08 de febrero de 2024 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), 07 de febrero de 2024.

ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
Secretario

Sole